



COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS
DE PIURA

Área de Imagen - CCPP

 **Justo**
a tiempo

DICIEMBRE I - 2014



Estimados colegas

Diciembre exterioriza y eleva lo mejor de cada persona. La alegría, el optimismo, la solidaridad que se contagian por estas fechas nos recuerdan el verdadero espíritu navideño, y qué mejor que compartir estas tradiciones y valores en familia, enseñándoles a amar a Dios y a los demás, conforme al mensaje que nos dejó Jesús: "Ama a Dios y a tu prójimo como a ti mismo" y que ha inspirado a la humanidad desde hace dos milenios.

Durante este año nos hemos esmerado en organizar actividades que reúnan a la familia, porque queremos hacer una gestión humana, que se preocupe no sólo por el desarrollo profesional de sus miembros, sino por un desarrollo integral donde el progreso vaya acompañado de bienestar y en ese sentido la familia es un aspecto importante para cada uno de nosotros.

En nombre del Consejo Directivo, mi agradecimiento por su apoyo a lo largo de este año y mis mejores deseos que pasen una Navidad en unión de sus seres queridos y un Año Nuevo de prosperidad y felicidad y en el que se concreten todos sus anhelos y esperanzas.

FELIZ NAVIDAD

Clara Acevedo Chorres
DECANA CCPP



I CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA FINANCIERA

Con gran éxito y la participación activa de 240 miembros de la Orden, se viene realizando el "I Curso de Especialización en Auditoría Financiera".

Los CPC Manuel Castro Correa, Eduardo Lay Vergara, Gustavo Ángeles Núñez, Roberto Sandoval Gómez y Jaime Chalén Apari, expertos y reconocidos conferencistas, estuvieron a cargo de los temas tratados en estas cinco semanas.

Es importante destacar la metodología aplicada por los expositores, que incluyó talleres, trabajos grupales y exposiciones que contribuyen a reforzar los conocimientos. La participación activa de los CPC demuestra el interés que tienen nuestros agremiados en actualizarse.

Asimismo le informamos que el sábado 13 de Diciembre a las 11 de la mañana, en el Auditorio del CCPP, se realizará la clausura de este curso de especialización.

VIDA INSTITUCIONAL



CULTURA TRIBUTARIA

Seguimos apostando por la actualización permanente de nuestros colegiados, y la respuesta a este llamado viene creciendo más cada vez.

Un total de 90 Contadores Públicos hábiles y otros 50 asistentes, participaron del Seminario "Cultura Tributaria e Impuesto a la Renta", que culminó el pasado 26 de Noviembre. Este Seminario de actualización gratuito fue organizado por el CCPP en convenio con SUNAT. A este evento también asistieron estudiantes de universidades públicas y privadas de la región.

El desarrollo de interesantes y solicitados temas estuvo a cargo de Funcionarios de SUNAT, expertos en temas tributarios.



NOSOTROS



ESTE 05 Y 06 DICIEMBRE EN NUESTRA SEDE INSTITUCIONAL

I JORNADA CONTABLE DEL SECTOR PÚBLICO

Gran expectativa viene generando la "I Jornada Contable del Sector Público", organizada por nuestro Colegio, con la finalidad de contribuir al conocimiento y actualización, de nuestros colegiados, así como una correcta presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos en la elaboración de la Cuenta General de la República.

El evento se desarrollará los días viernes 05 y sábado 06 de diciembre, en el auditorio del CCP - Piura y estará a cargo de los renombrados CPC Oscar Sifuentes Atahuman y CPC Ena García Villanueva, ambos con amplia experiencia en materia profesional y académica.

La horario será de 05 a 10 p.m. el día Viernes, y de 09 a.m. a 01 p.m. y de 03 a 07 p.m. el día sábado.

Esta jornada está dirigida a personal directivo, profesional, técnico y administrativo de Entidades y Empresas Públicas, Gobiernos Locales y Regionales. Así como a independientes que deseen incursionar en el sector público.

INSCRIPCIONES Y CERTIFICACION:

Las inscripciones se encuentran abiertas en nuestro local institucional, y se ha considerado un costo de 150 nuevos soles para el público en general, por derecho de participación. Las vacantes son limitadas.

Se ha previsto otorgar certificado por 18 horas académicas. Para ello deberán cumplir con la asistencia a los dos días de la Jornada.



TEMARIO

- Revaluación de Edificios y Terrenos
- Modificación de la vida útil de los Edificios
- Saneamiento Contable
- Presentación de Informe final de los Procesos de Saneamiento Contable
- Los Procesos contables de cierre y el aplicativo WEB SISCO
- Cambios en los procedimientos administrativos para el cierre
- Modificaciones al Plan Contable
- Transferencia de Gobierno Regional y Local
- Ley y Directiva de la CGR

MÁS INFORMACIÓN

Le invitamos a informarse más, revisando nuestra página web o nuestra cuenta de Facebook, asimismo puede escribir un mail a actividadesacademicas@ccpp.org.pe o llamar a los teléfonos 308350, 968942075 o al RPM *366499.



ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES

DE INFORMACION FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

En el Perú, las empresas vienen adoptando y utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (aprobadas por el IASB - International Accounting Standards Board) como parte de un proceso de mejora de la calidad de su información financiera e integración a los mercados internacionales. Actualmente, el proceso de convergencia a las NIIF establece que al 31 de diciembre de 2014, todas las empresas peruanas con activos o ingresos anuales superiores a 15,000 UITs (equivalente a S/57 millones) deberán presentar su información financiera auditada de acuerdo a estas normas contables y al 31 de diciembre de 2015 todas aquellas empresas peruanas con activos o ingresos anuales superiores a 3,000 UITs.

En ese sentido, las entidades aplicarán la NIIF 1 en la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera. La NIIF 1 especifica algunas excepciones obligatorias y algunas excepciones opcionales al principio general de aplicación retroactiva de las NIIF y considera la fecha de transición como punto de partida para el proceso de adopción. Por ejemplo, si los primeros estados financieros preparados de acuerdo a NIIF corresponden al año terminado el 31 de diciembre

de 2014, la fecha de transición NIIF será el 1 de enero de 2013. Una entidad que adopta NIIF por primera vez deberá reconocer y medir todos los activos y pasivos en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF como si siempre hubiera aplicado éstas (aplicación retroactiva de las NIIF). En caso se identificaran ajustes anteriores a la fecha de transición de las NIIF, siguiendo los criterios establecidos en la NIIF 1, éstos se reconocerán directamente en los resultados acumulados en la fecha de transición a las NIIF.

Es importante precisar, que las entidades utilizarán las versiones de las NIIF que se encuentren vigentes al final del primer periodo de presentación de acuerdo a NIIF (para el caso indicado anteriormente las vigentes al 31 de diciembre de 2014).

Una entidad presentará la siguiente información al final del proceso de adopción de NIIF.

- Estado de situación financiera de apertura de acuerdo a NIIF al 1 de enero de 2013.
- Explicar la forma en que la transición de los PCGA anteriores a NIIF afectó la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad



EDUARDO LAY VERGARA
 Consultor y Auditor Independiente
 CPCC No.29729
 Colegio de Contadores Públicos de Lima

c) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo y notas explicativas para los años terminados en dichas fechas.

¿Y operativamente qué implicará un proceso de adopción a NIIF? ¿Es sólo un proceso que corresponde al área contable?

En términos amplios, podemos mencionar que un proceso de adopción NIIF tendrá incidencia en diversas áreas de una organización, visto desde los siguientes puntos de vista:

1. CAMBIOS EN LOS NÚMEROS:

- La Gerencia determinará y/o revisará todas las políticas contables y prácticas de revelar información financiera para asegurarse se cumplen con NIIF.
- Revisión de saldos iniciales de los estados financieros, identificar y cuantificar las diferencias en los estados financieros con motivo de la adopción de las NIIF (incluyendo juicios y estimaciones significativas) y su posterior comunicación al mercado.
- Identificación y control de diferencias entre el tratamiento contable y tributario de hechos económicos
- Incremento de información financiera a revelar (notas a los estados financieros)

2. CAMBIOS EN LA GENTE

- Entrenamiento y capacitación en NIIF a diferentes niveles al interior de las organizaciones y no solamente al Área Financiera.

3. CAMBIOS EN LOS PROCESOS

- Revisión de los procesos operativos actuales y modificación para adecuarse a los nuevos requerimientos de información

- Creación de nuevos procesos, de ser necesarios.
- Revisión de los controles internos para adecuar su vigencia y efectividad

4. CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Realineamiento del sistema de información gerencial
- Necesidad de contar con recursos adecuados

5. CAMBIOS EN EL NEGOCIO

- Análisis del impacto financiero y comercial de la aplicación de las NIIF
- Enfoque más financiero-económico que contractual

La aplicación de las NIIF, representa uno de los cambios más importantes que afrontan y afrontarán las empresas, y representa un reto muy significativo tanto para los Directores y la Gerencia de éstas, al tener un rol significativo en la supervisión de la calidad de la información financiera, lo cual implica contar con una adecuada comprensión de las NIIF y del impacto que éstas normas tendrán en los resultados de la empresa y la divulgación a los accionistas y terceros interesados en la empresa, de acuerdo con los requerimientos de las NIIF.

Entre los beneficios que trae la aplicación de NIIF están:

- prevenir sanciones por incumplimiento de regulaciones locales
- permitir a las entidades contar con estados financieros con información comparable, transparente y de alta calidad siguiendo estándares globales
- ayudar a los usuarios internos y externos de los estados financieros en la toma de decisiones de negocios
- facilitar el acceso a los mercados globales de capitales, cuando los planes estratégicos de las entidades así lo proyecten.

BCP: PBI de Perú crecería en torno al 3% durante el primer trimestre del 2015

La economía peruana crecería 3% en el primer trimestre del 2015 debido a que no habría segunda temporada de pesca y una probable sub ejecución de inversión pública ante el cambio de autoridades subnacionales, reportó el Banco de Crédito del Perú (BCP).

En su reporte anterior, el BCP manifestó que la economía peruana crecería un 5% el 2015 si las medidas anunciadas por el Ejecutivo logran revertir el deterioro de la confianza empresarial y dinamizar la inversión pública. Para el último trimestre del 2014 estimó un crecimiento de alrededor de 2% -similar a los trimestres previos- debido a que los problemas en los sectores primarios continúan y hay una base comparativa desfavorable.

Según el avance coyuntural del (INEI), en octubre el sector minería e hidrocarburos creció 3.8% luego de seis meses consecutivos de caída.



MEF asegura que trabajadores independientes se benefician con rebaja del Impuesto a la Renta

Para los contribuyentes de cuarta categoría que emiten recibos por montos hasta S/. 1,500 no se aplica la tasa de IR. Además, estos trabajadores pueden suspender sus pagos a cuenta del IR en cualquier mes del año.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ratificó que tanto los trabajadores de cuarta categoría como de quinta categoría serán beneficiados con la rebaja del Impuesto a la Renta, beneficio que se verá reflejado en sus pagos a cuenta de 2015.

En el caso de los trabajadores de cuarta categoría, a quienes se denominan independientes, se recuerda que en el caso de recibos emitidos por montos hasta los S/. 1,500 no se aplica la tasa de Impuesto a la Renta.

Asimismo, que los contribuyentes de cuarta categoría pueden suspender sus pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en cualquier mes del año, incluso desde el mes de enero, si sus ingresos proyectados no superan los S/. 33,250. **(Fuente: Gestión)**



El sueldo mínimo podría subir antes de julio del 2016

Si se incrementan los niveles de productividad con las medidas económicas planteadas, antes que culmine el gobierno del presidente Ollanta Humala podría darse un aumento de la remuneración mínima vital (RMV), adelantó el ministro de Economía, Alonso Segura.

Justificó que en este momento no se pueda dar un incremento del sueldo mínimo, pues todavía hay un rezago entre la productividad del país y los últimos aumentos que se efectuaron al inicio de esta administración, con dos tramos de S/. 75 cada uno.

"Comparado con los gobiernos previos, este es el que

más ha subido la remuneración mínima vital" asimismo el foro para ver este tema es el Consejo Nacional del Trabajo, pero con criterios técnicos de productividad.

Respecto de los proyectos de corte laboral, buscan promover la formalidad y capacitación del capital humano.

La Comisión de Trabajo no aprobó el proyecto que busca crear un nuevo régimen laboral para promover el empleo entre los jóvenes de 18 a 24 años, pero acordó invitar al ministro de Trabajo, Freddy Otárola, para que sustente esta iniciativa, a propuesta del parlamentario Yhonny Lescano. **(Diario La República)**

Nuevas Normas SUNAT

R. Superintendencia N° 038-2014

Resolución de Superintendencia que modifica la resolución de Superintendencia N° 174-2013/SUNAT que aprueba normas para la implementación del nuevo sistema de comunicación por vía electrónica a fin que la SUNAT notifique los embargos en forma de retención y actos vinculados a las empresas del sistema financiero nacional.

R. Superintendencia N° 358-2014

Aprueban el Formulario Virtual para la presentación de la información detallada en el Anexo del Reglamento de la actualización excepcional de las deudas tributarias aprobado por Decreto Supremo Nro. 322-2014-EF

R. Ministerial Nro. 389-2014-EF/52

Aprueban el Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio y la SUNAT, relacionado al proyecto "Mejoramiento de la Efectividad de Control Tributario y Auanero del universo de administrados a nivel nacional".



AGENDA CCPP

DICIEMBRE 2014

Con entusiasmo y responsabilidad, presentamos a la familia contable las actividades académicas, sociales, institucionales y proyección social que el actual Consejo Directivo ha programado, para celebrar juntos, durante el mes de diciembre, la "Fiesta de Navidad"

A pocas semanas de celebrar el advenimiento de Jesús, que representa para muchos de nosotros el sentimiento espiritual y donde desembocamos nuestra fe, alegrías, agradecimientos y peticiones.

Es nuestro deseo que estas fechas sirvan para integrar a la familia contable en un proyecto común y seguir comprometiéndonos con nuestra institución.

SEDE PIURA

Viernes 05 y Sábado 06

Jornada Contable del Sector Público

Participan: Público en general
Inversión: S/. 150.00
Lugar: CCP Piura

Sábado 06 y Domingo 07

Curso de Especialización en Auditoría Financiera

Lugar: CCP Piura

Miércoles 10

Charla de ética y orientación profesional

Hora: 7:00 pm
Lugar: CCP Piura

Viernes 12

Ceremonia de Incorporación de Contadores Públicos

Hora: 7:00 pm
Lugar: CCP Piura

Sábado 13

Clausura del Curso de Especialización en Auditoría Financiera

Hora: 11:00 am
Lugar: CCP Piura

Concurso infantil de Dibujo y Pintura, mensaje de Navidad

Hora: 3:00 pm
Lugar: CCP Piura

Domingo 14

Proyección Social "Navidad del Niño". Entrega de regalos a niños de bajos recursos

Hora: 7:00 am

Martes 16 y Miércoles 17

Seminario Taller: Actualización en Peritaje Contable Judicial y Fiscal

Expositor: CPCC Víctor Igrada M.
Lugar: CCP Piura
Inversión: CPC Hábiles S/ 50.00
Nuevos Soles / Público S/ 80.00

Viernes 19

Brindis Navideño y sorteo de premios- Piura

Hora: 7:00 pm
Lugar: CCP Piura

Domingo 21

Chocolatada Navideña

Hora: 9:00 am
Lugar: Coliseo del Colegio Salesiano Don Bosco Piura (Parque San Juan Bosco S/N Urb. Miraflores).
Participan: hijos de CPC Hábiles

Lunes 22

Cena de Navidad

Hora: 7:00 pm
Lugar: CCP Piura
Participan: Personal Administrativo del CCPP

SEDE SULLANA

Martes 09 y Miércoles 10

Seminario "cultura tributaria e impuesto a la renta de tercera tributaria - I PARTE

Hora: 6:30 pm
Lugar: Sucre 322 Filial Sullana

Miércoles 10

Charla de ética y orientación profesional.

Expositor: Adrián Castro Gonzales

Hora: 8:00 pm

Lugar: Sucre 322 Filial Sullana

Sábado 13

Ceremonia de Incorporación de Contadores Públicos

Hora: 8:00 pm
Lugar: Sucre 322 Filial Sullana

Lunes 15 y Martes 16

Seminario "cultura tributaria e impuesto a la renta de tercera tributaria - II Parte

Hora: 6:30 pm
Lugar: Sucre 322 Filial Sullana

Jueves 18

Brindis Navideño y sorteo de premios

Hora: 8:00 pm
Lugar: Sucre 322 Filial Sullana

Sábado 20

Chocolatada Navideña

Hora: 10 am
Lugar: Sucre 322 Filial Sullana

SEDE TALARA

Sábado 20

Chocolatada Navideña y Brindis Navideño

Hora: 4:00 pm
Lugar: I.E Nacional José Gálvez Egúsquiza (Ex 007.) Av. H - Talara

SEDE PAITA

Sábado 20

Chocolatada Navideña y Brindis Navideño

Hora: 11:00 am
Lugar: I.E 651 Niño de Jesús